

32

NOTIFICACIÓN MAYOR VALOR OFICIO C-905 DEL 18/12/2019 RADICADO: 2019-00158

Oficina de Registro Honda <ofiregishonda@Supernotariado.gov.co>

Jue 20/05/2021 9:50 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Victoria <j01prmpalvictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Secretario(a):

ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO

Juzgado Promiscuo Municipal De Victoria Caldas

Victoria Caldas

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN MAYOR VALOR OFICIO C-905 DEL
18/12/2019

RADICADO: 2019-00158

Mediante el presente escrito me permito notificarle que el oficio de la referencia fue radicado en esta oficina con el número 2021-362-6-1021 del 07 de abril 2021, y para proceder con el trámite registral falta el pago de los DERECHOS DE REGISTRO por valor de \$38.000, por concepto de inscripción de embargo y expedición del certificado de tradición.

El interesado tiene un plazo límite de dos (2) meses, a partir de la fecha de radicación del documento, para cancelar el mayor valor en las oficinas de GANA GANA de Honda, sacar una fotocopia del recibo y acercarse a esta oficina con los respectivos documentos (el documento ya se evidencia enviado por el juzgado al correo electrónico de esta oficina, no tiene que traer otro) y así proceder a su calificación.

Lo anterior, con fundamento en Resolución de Tarifas número 02436 de 2021 de la SNR, Ley 1579 de 2012, e Instrucción Administrativa 08 y 12 de junio de 2020 de la SNR.

Resaltamos que esta ORIP, estará atenta para atender o resolver las inquietudes o comentarios al respecto.

Cordial Saludo,

GESMI PEÑALOZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ORIP HONDA TOLIMA

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y

en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.